

CONSEJO DE LA JUDICATURA

FE DE ERRATAS

Mediante Memorando DNTH-4238-2016, de 18 de agosto de 2016, suscrito por la ingeniera Nancy Angélica Herrera Coello, Directora Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura, manifiesta que: *"mediante Resolución No. 128-2016, de 01 de agosto de 2016, otorgó nombramientos provisionales a las y los servidores de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura, en el cual se determinaron dos observaciones..."*, mismas que requieren una rectificación conforme se detalla a continuación:

1. Conforme en lo expuesto, hubo un error en el apellido de la Directora Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura:

Dice: Nancy Herrera Jaramillo.

Debe decir: Nancy Herrera Coello.

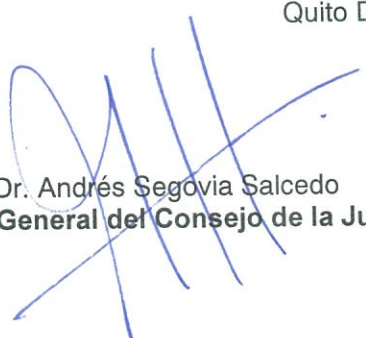
2. En el anexo de la Resolución 128-2016, de 1 de agosto de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 824, de 23 de agosto de 2016, existe un error en cuanto al cargo que corresponde al casillero 16, que dice:

16	PLANTA CENTRAL	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	1721065306	VILLARROEL CHALÁN DAVID ALEJANDRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2
----	----------------	----------------------------	----------------------------	------------	-----------------------------------	----------------------------

Cuando debe decir:

16	PLANTA CENTRAL	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	1721065306	VILLARROEL CHALÁN DAVID ALEJANDRO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1
----	----------------	----------------------------	----------------------------	------------	-----------------------------------	----------------------------

Quito D.M., 26 de agosto de 2016


Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General del Consejo de la Judicatura